



RESOLUCIÓN No. 1631
(De 06 de julio de 2023)

Que designa a la licenciada **LOURDES BERNARDA TUÑÓN ALVARADO** como Coordinadora de la Agencia Criminalística de Coclé, Encargado (a) del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses

El Director General del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, en uso de sus Facultades Legales y Reglamentarias.

CONSIDERANDO:

Que según el artículo 7, numeral 6 de la Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, es función del Director General dirigir y coordinar la administración de Recursos Humanos.

Que mediante Memorandos N° 1204- IMELCF-SDC-2023, fechados el 06 de junio de 2023 y Memorando N° 1354- IMELCF-SDC-2023, de 30 de junio de 2023, del doctor Jeancarlos Cádiz, Subdirector de Criminalística con visto bueno de Dirección General, se designa a la licenciada **LOURDES BERNARDA TUÑÓN ALVARADO**, Auditora, como Coordinadora de la Agencia de Criminalística de Coclé, encargada del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, por treinta (30) días de vacaciones de la titular del puesto la licenciada Carolina Rodríguez, Coordinadora de la Agencia de Criminalística de Coclé, a partir del 20 de julio de 2023.

Que por razones de servicio se necesita realizar el trámite administrativo correspondiente.

RESUELVE:

PRIMERO: Designar a la licenciada **LOURDES BERNARDA TUÑÓN ALVARADO**, con cédula de identidad personal No. **2-150-537**, seguro social No. **83-9977**, Posición No. **12242**, como Coordinadora de la Agencia Criminalística de Coclé, encargado (a), del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, a partir del **20 de julio al 18 de agosto de 2023**.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, artículo 7 numeral 6; Resolución N° 2 de 5 de septiembre de 2007, artículo 23, numeral 7.

Dado en la ciudad de Panamá, a los seis (06) días del mes de julio de dos mil veintitrés (2023).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

El Director General,

JOSÉ VICENTE PACHAR LUCIO



DIRECCIÓN GENERAL

El Secretario General,

NELSON RUIZ PINILLA



RESOLUCIÓN No. 1638
(De 10 de julio de 2023)

Que designa a la magister **CALIXTA ARROYO CORDOBA** como Jefa de la Oficina de Calidad de Vida Laboral, Encargado (a) del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses

El Director General del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, en uso de sus Facultades Legales y Reglamentarias.

CONSIDERANDO:

Que según el artículo 7, numeral 6 de la Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, es función del Director General dirigir y coordinar la administración de Recursos Humanos.

Que mediante Memorando N° 1060 – IMELCF – SRH - 2023 de 05 de julio de 2023, suscrito por la ingeniera Carmen Díaz, Secretaria de Recursos Humanos con visto bueno de la Dirección General, se designa a la magister **CALIXTA ARROYO**, Jefa de la Oficina de Género como Jefa de Calidad de Vida Laboral, encargada del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses por treinta (30) días de vacaciones de la titular del puesto la licenciada Fidelia Soto, Jefa de la Oficina de Calidad de Vida Laboral, partir del 17 de julio al 15 de agosto de 2023.

Que por razones de servicio se necesita realizar el trámite administrativo correspondiente.

RESUELVE:

PRIMERO: Designar a la magister **CALIXTA ARROYO CORDOBA**, con cédula de identidad personal No. **5-20-529**, seguro social No. **5-20-529**, Posición No. **12520**, como Jefa de la Oficina de Calidad de Vida Laboral, encargado (a), del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, a partir del **17 de julio al 15 de agosto de 2023**.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, artículo 7 numeral 6; Resolución N° 2 de 5 de septiembre de 2007, artículo 23, numeral 7.

Dado en la ciudad de Panamá, a los diez (10) días del mes de julio de dos mil veintitrés (2023).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

El Director General,

JOSÉ VICENTE FACHAR LUCIO



El Secretario General,

NELSON RUIZ PINILLA



**MINISTERIO PÚBLICO
INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES**

**Resolución No. 1639
(De 11 de julio de 2023)**

Que designa a **JOSEPH JESÚS MEDINA D'ANGELO** como Jefe de la Sección de Ingeniería y Arquitectura del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses

El Director General del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses,
en uso de sus Facultades Legales y Reglamentarias.

CONSIDERANDO:

Que según el artículo 7, numeral 6 de la Ley 50 de 13 de diciembre de 2006, es función del Director General dirigir y coordinar la administración de Recursos Humanos.

Que mediante Memorando N° 822 - IMELCF - SAD - 2023, de 7 de julio de 2023, suscrito por la licenciada Yariela Ayala, Secretaria Administrativa y de Finanzas, aprobado por la Dirección General, y Memorando N° 838 - IMELCF - SAD - 2023, se designa al licenciado **JOSEPH MEDINA**, Arquitecto I, como Jefe de la Sección de Ingeniería y Arquitectura del Departamento de Servicios Generales del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, a partir del 12 de julio de 2023.

Que por razones de servicio se necesita realizar el trámite administrativo correspondiente.

RESUELVE:

PRIMERO: Designar al licenciado **JOSEPH JESÚS MEDINA D'ANGELO** con cédula de identidad personal No. **8-732-1272**, seguro social No. **8-732-1272**, Posición No. **2299**, como Jefe de la Sección de Ingeniería y Arquitectura a partir del **12 de julio de 2023**.

FUNDAMENTO LEGAL: Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, artículo 7, numeral 6; Resolución N° 2 de 5 de septiembre de 2007, artículo 23, numeral 7.

Dado en la ciudad de Panamá, a los once (11) días del mes de julio de dos mil veintitrés (2023).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

El Director General,

JOSÉ VICENTE PACHAR LUCIO



DIRECCIÓN GENERAL

El Secretario General,

NELSON RUIZ PINILLA



**MINISTERIO PÚBLICO
INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES**

**Resolución No. 1640
(De 11 de julio de 2023)**

Que designa a **CARLOS EMILIO GONZÁLEZ QUIÑONEZ** como Jefe de la Sección de Mantenimiento del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses

El Director General del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses,
en uso de sus Facultades Legales y Reglamentarias.

CONSIDERANDO:

Que según el artículo 7, numeral 6 de la Ley 50 de 13 de diciembre de 2006, es función del Director General dirigir y coordinar la administración de Recursos Humanos.

Que mediante Memorando N° 822 - IMELCF - SAD - 2023, de 7 de julio de 2023, suscrito por la licenciada Yariela Ayala, Secretaria Administrativa y de Finanzas, aprobado por la Dirección General, y Memorando N° 838 - IMELCF - SAD - 2023, se designa al licenciado **CARLOS GONZÁLEZ**, Arquitecto I, como Jefe de la Sección de Mantenimiento del Departamento de Servicios Generales del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, a partir del 12 de julio de 2023.

Que por razones de servicio se necesita realizar el trámite administrativo correspondiente.

RESUELVE:

PRIMERO: Designar al licenciado **CARLOS EMILIO GONZÁLEZ QUIÑONEZ** con cédula de identidad personal No. **8-207-1272**, seguro social No. **218-5793**, Posición No. **12280**, como Jefe de la Sección de Mantenimiento, a partir del **12 de julio de 2023**.

FUNDAMENTO LEGAL: Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, artículo 7, numeral 6; Resolución N° 2 de 5 de septiembre de 2007, artículo 23, numeral 7.

Dado en la ciudad de Panamá, a los once (11) días del mes de julio de dos mil veintitrés (2023).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

El Director General,

JOSÉ VICENTE PACHAR LUCIO



El Secretario General,

NELSON RUIZ PINILLA



RESOLUCIÓN No. 1734
(De 19 de julio de 2023)

Que designa a el señor **CONCEPCION CASTILLO CAMARENA** como Coordinador de Criminalística de la Agencia de Veraguas, Encargado (a) del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses

El Director General del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, en uso de sus Facultades Legales y Reglamentarias.

CONSIDERANDO:

Que según el artículo 7, numeral 6 de la Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, es función del Director General dirigir y coordinar la administración de Recursos Humanos.

Que mediante Memorando N° 1490 – IMELCF – SDC - 2023 de 17 de julio de 2023, suscrito por el doctor Jeancarlos Cádiz, Subdirector de Criminalística, con visto bueno de la Dirección General, se designa al licenciado **CONCEPCIÓN CASTILLO**, Perito Forense I, como Coordinador de Criminalística de la Agencia de Veraguas, encargado del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, por siete (07) días de vacaciones de la titular del puesto la licenciada Thais Díaz, Coordinadora de Criminalística de la Agencia de Veraguas, a partir del 24 al 30 de julio de 2023.

Que por razones de servicio se necesita realizar el trámite administrativo correspondiente.

RESUELVE:

PRIMERO: Designar a el señor **CONCEPCION CASTILLO CAMARENA**, con cédula de identidad personal No. **9-206-446**, seguro social No. **9-206-446**, Posición No. **583**, como Coordinador de Criminalística de la Agencia de Veraguas, encargado (a), del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, a partir del **24 de julio al 30 de julio de 2023**.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, artículo 7 numeral 6; Resolución N° 2 de 5 de septiembre de 2007, artículo 23, numeral 7.

Dado en la ciudad de Panamá, a los diecinueve (19) días del mes de julio de dos mil veintitrés (2023).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

El Director General,

JOSÉ VICENTE PACHAR LUCIO



El Secretario General,

NELSON RUIZ PINILLA



RESOLUCIÓN No. 1746
(De 26 de julio de 2023)

Que designa a el licenciado **NORIEL ORLANDO PIMENTEL GONZALEZ** como Coordinador de Criminalística de la Agencia de Herrera, Encargado (a) del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses

El Director General del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, en uso de sus Facultades Legales y Reglamentarias.

CONSIDERANDO:

Que según el artículo 7, numeral 6 de la Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, es función del Director General dirigir y coordinar la administración de Recursos Humanos.

Que mediante Memorando N° 1540 – IMELCF – SDC - 2023 de 24 de julio de 2023, suscrito por el doctor Jeancarlos Cádiz Subdirector de Criminalística, con visto bueno de la Dirección General, se designa al licenciado **NORIEL PIMENTEL**, Perito Forense como Coordinador de Criminalística de la Agencia de Herrera, encargado del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, por (7) días de vacaciones del titular del puesto el licenciado Diego Madrid, Coordinador de Criminalística de la Agencia de Herrera, a partir del 27 de julio al 2 de agosto de 2023.

Que por razones de servicio se necesita realizar el trámite administrativo correspondiente.

RESUELVE:

PRIMERO: Designar a el licenciado **NORIEL ORLANDO PIMENTEL GONZALEZ**, con cédula de identidad personal No. **8-521-1207**, seguro social No. **8-521-1207**, Posición No. **9037**, como Coordinador de Criminalística de la Agencia de Herrera, encargado (a), del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, a partir del **27 de julio al 02 de agosto de 2023**.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, artículo 7 numeral 6; Resolución N° 2 de 5 de septiembre de 2007, artículo 23, numeral 7.

Dado en la ciudad de Panamá, a los veintiséis (26) días del mes de julio de dos mil veintitrés (2023).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

El Director General,


JOSÉ VICENTE PACHAR LUCIO



El Secretario General,


NELSON RUIZ PINILLA



RESOLUCIÓN No. 1421
(De 25 de mayo de 2023)

Que designa a la doctora **MELAYNE JANELL ZANETTI** como Coordinadora de la Agencia de Medicina Forense de Panamá Oeste, Encargado (a) del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses

El Director General del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, en uso de sus Facultades Legales y Reglamentarias.

CONSIDERANDO:

Que según el artículo 7, numeral 6 de la Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, es función del Director General dirigir y coordinar la administración de Recursos Humanos.

Que mediante Memorando N° 111- IMELCF-CML-PO-2023 de 18 de mayo de 2023 de la doctora Orquidia Jiménez, Coordinadora de Medicina Forense de la Agencia de Panamá Oeste, con anuencia y aprobación de la Dirección General, se designa a la doctora **MELAYNE JANELL ZANETTI**, Coordinadora de Medicina Forense de la Agencia de Panamá Oeste, encargada, del Instituto de Medicina Legal y Ciencias por quince (15) días de vacaciones de la titular doctora Orquidia Jimenez, a partir del 17 al 31 de julio de 2023.

Que por razones de servicio se necesita realizar el trámite administrativo correspondiente.

RESUELVE:

PRIMERO: Designar a la doctora **MELAYNE JANELL ZANETTI** , con cédula de identidad personal No. **8-746-755**, seguro social No. **8-746-755**, Posición No. **476**, como Coordinadora de la Agencia de Medicina Forense de Panamá Oeste, encargado (a), del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, a partir del **17 de julio al 31 de julio de 2023**.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, artículo 7 numeral 6; Resolución N° 2 de 5 de septiembre de 2007, artículo 23, numeral 7.

Dado en la ciudad de Panamá, a los veinticinco (25) días del mes de mayo de dos mil veintitrés (2023).

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE,

El Director General,

JOSÉ VICENTE PACHAR ZUCIO

Firma: 
Fecha: 30/5/2023



El Secretario General

Firma: 
Fecha: 30/5/2023

NELSON RUIZ PINILLA



RESOLUCIÓN No. 1521
(De 14 de junio de 2023)

Que designa a el magister **ZENAIDA EDITH CARREÑO BOSQUE DE RIGG** como Coordinadora de la Agencia de Medicina Forense de San Miguelito, Encargado (a) del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses

El Director General del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, en uso de sus Facultades Legales y Reglamentarias.

CONSIDERANDO:

Que según el artículo 7, numeral 6 de la Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, es función del Director General dirigir y coordinar la administración de Recursos Humanos.

Que mediante Memorando No. CML-SM-165-2023, de 9 de junio de 2023 de la doctora Isis Ross, Coordinadora de la Agencia de Medicina Forense de San Miguelito, con aprobación de la Dirección General, se designa a la magister **ZENAIDA EDITH CARREÑO BOSQUEZ DE RIGG**, Coordinadora de la Agencia de Medicina Forense de San Miguelito, encargada, del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses por quince (15) días de vacaciones de la titular doctora Isis Ross, a partir del 17 al 31 de julio de 2023.

Que por razones de servicio se necesita realizar el trámite administrativo correspondiente.

RESUELVE:

PRIMERO: Designar a el magister **ZENAIDA EDITH CARREÑO BOSQUE DE RIGG**, con cédula de identidad personal No. **8-227-482**, seguro social No. **8-227-482**, Posición No. **11337**, como Coordinadora de la Agencia de Medicina Forense de San Miguelito, encargado (a), del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, a partir del **17 de julio al 31 de julio de 2023**.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, artículo 7 numeral 6; Resolución N° 2 de 5 de septiembre de 2007, artículo 23, numeral 7.

Dado en la ciudad de Panamá, a los catorce (14) días del mes de junio de dos mil veintitrés (2023).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

El Director General,

JOSÉ VICENTE PACHAR LUCIO



El Secretario General,

NELSON RUIZ PINILLA